

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 07/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720180053000	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS LONDOÑO GONZALEZ	CEMENTOS DE NARE S.A	Auto que aplaza audiencia Y se fija nueva fecha para Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el día 22 de Septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.- LC (MR)	04/09/2020		
05001310501720190019300	Ordinario	GERARDO MUÑOZ GARCES	ISADORA PADILLA TORRES	Audiencia Laboral Se dispone remitir al buzón del correo electrónico comunicación sobre la existencia del proeso a la Interviniente; se admite contestación; se decretan pruebas; y se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 13 de Octubre de 2020 a las 8:00 a.m.; la cual se realizará a través de Teams; y se requiere al apoderado demandante para que indique el correo de su cliente y los testigos. LC.	04/09/2020		
05001310501720190051700	Ordinario	CARLOS MARIO JIMENEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A la Registraduría Nacional del Estado Civil, el oficio se remitirá al apoderado demandante a fin de que lo tramite; y el oficio a Colpensiones ya fue tramitado por el Despacho. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720190060100	Ordinario	GLORIA EUGENIA ORREGO GUTIERREZ	PORVENIR	Audiencia Laboral Se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas para el día 28 de Septiembre de 2020 a las 3:00 p.m., la cual se realizará a través de Teams; y se requiere al apoderado demandante para que indique el correo de su cliente. LC. (JS)	04/09/2020		
05001310501720190080900	Ordinario	FERNANDO ACOSTA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se admiten contestaciones; se imparte carga dinámica de la prueba; se decretan pruebas; se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 22 de Septiembre de 2020 a la 1:00 p.m., la cual se realizará a través de Microsoft Teams; y se requiere a la parte demandante para que indique el correo de su cliente. LC. (JS)	04/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190083200	Ordinario	ODILA DE MARIA GOMEZ DE RENDON	PROTECCION	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la llamada en garantía Compañía de Seguros Bolívar S.A.; y de conformidad con el art. 301 del C.G.P., por Secretaria dentro del término de tres (3) días se procederá con el envío de los traslados, y a partir de allí se iniciará a correr el traslado de los diez (10) días. LC.	04/09/2020		
05001310501720190084100	Ordinario	ALBA MARIA QUINTERO ZAPATA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se admite contestaciones, se imparte carga dinámica de la prueba; se decretan pruebas; se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 22 de Septiembre de 2020 a la 1:00 p.m.; la cual se realizará a través de Microsoft Teams; y se requiere al apoderado demandante para que indique el correo de su cliente. LC. (JS)	04/09/2020		
05001310501720200007100	Tutelas	IRMA LUCY GARCES CORREA	FIDUPREVISORA	Auto resuelve procedencia suspensión Se suspende trámite del incidente respecto del Municipio de Medellín; y se requiere a la Fiduprevisora para el cumplimiento del fallo, se le concede hasta el 14 de Septiembre de 2020. LC. (BB)	04/09/2020		
05001310501720200017400	Ordinario	JUAN GUILLERMO ZAPATA GAVIRIA	COLFONDOS S.A.	Auto rechaza demanda Por no cumplimiento de los requisitos exigidos, y se ordena archivo del expediente. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200018600	Ordinario	LUIS CARLOS ATEHORTUA ARANGO	CONSTRUIMOS H.A S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos, y se ordena el archivo del expediente. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200018700	Ordinario	ANGELA MARIA FINA MOLINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se admite contestaciones de la demanda; se admite llamamiento en garantía que realizó SKANDIA a MAPFRE COLOMBIA S.A.; y se dispone la notificación de la llamada en garantía. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200019700	Ordinario	FL COLOMBIA S.A.S.	ANDRES ANTONIO MACHADO VILORIA	Auto rechaza demanda Por no cumplimiento de los requisitos exigidos, y se ordena archivo del expediente. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200021300	Ordinario	ALEXANDER HERNANDEZ REYES	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos, y se ordena el archivo del expediente. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200023900	Ordinario	CECILIA DEL SOCORRO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no cumplir los requisitos exigidos, y se ordena el archivo del expediente. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200026900	Ordinario	LUZ ESTELLA VILLADA DUQUE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200027000	Ordinario	JESUS MARIA LOAIZA MARTINEZ	FIDUPREVISORA	Auto rechaza demanda Por competencia, y se remite para los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales (Reparto). LC (MR)	04/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200027100	Ordinario	JUAN FERNANDO TAPIAS RUA	LISDEY CASTRO ALVAREZ	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. LC. (MR)	04/09/2020		
05001310501720200027200	Ordinario	MARCO GUSTAVO GIRALDO MONTOYA	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Se devuelve demanda para que en el término de cinco (5) días se subsanen los requisitos, so pena de rechazo. LC. (MR)	04/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)